



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2013	
Recibido.....	16 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	27846.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre realizar los estudios y planos necesarios en forma urgente, **dentro del Distrito NELSON departamento La Capital, a los fines de llevar a cabo las obras necesarias y principalmente de limpieza en los desagües urbanos, suburbanos y rural, ya que estos están hecho desde hace muchos años y se encuentran llenos de basuras, malezas y arbustos que impiden el normal escurrimiento de las aguas de lluvias dados en el lugar y zona.** Conste, se inundaron en diciembre de 2012 y también a fines de abril de 2013, entre ambas lluvias hubo suficiente tiempo para realizar los trabajos necesarios de limpieza en los desagües existentes, "nadie hizo nada", los vecinos sólo esperan las próximas precipitaciones.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad hacer conocer una de las tantas necesidades del Distrito y Pueblo NELSON, departamento La Capital, como son las frecuentes lluvias, estas originan inundaciones en el radio urbano, y suburbano del mismo, y un largo trecho de la Ruta Nacional N° 11 tapado con unos 30 a 60 centímetros de agua sobre la cinta asfáltica donde los autos pequeños no pueden circular y los que lo hacen deterioran muchísimo el pavimento asfáltico de ese sector. Los vecinos cortaron el tránsito para que el oleaje de las aguas, estas no ingresen a sus domicilios.

Creo fehacientemente que estas inundaciones son producto de la haraganería, desidia y falta de apegó a las tareas laborales de personas con poder. Sí estos harían hacer una buena limpieza de los actuales desagües existentes dentro de la zona urbana, suburbana y rural en el Distrito, este pueblo y la Ruta Nacional N° 11, no se inundarían como viene ocurriendo en los últimos tiempo, y solucionarían los problemas de los excesos hídricos en el lugar.



Conste, se inundaron en el mes de diciembre de 2012 y también a fines de abril de 2013, entre ambas lluvias, hubo suficiente tiempo para realizar los trabajos necesarios de limpieza en los desagües y no se han realizados, ignorando los perjuicios que ocasionan y han ocasionado estas inundaciones en la población de la localidad de Nelson.

Además, estoy convencido que estos trabajos se pueden realizar por administración y no demandarían grandes derogaciones al erario público, sólo, haciendo trabajar ha esas grandes y hermosas máquinas retro-excavadoras compradas y pagadas por las Administraciones Justicialistas de los ex-Gobernadores Dn. Carlos Alberto Reutemann y del Ing. Jorge Alberto Obeid, "sólo hay que trabajar...".

Breve Historia del Pueblo Nelson. Originalmente este Pueblo surge alrededor de la Estación Ferroviaria línea Santa Fe - San Cristóbal del ex-Ferrocarril Santa Fe habilitada en el año 1881. Esta misma Compañía - Empresa Ferroviaria en 1889 habilita otra Estación Ferroviaria del entonces Ferrocarril Belgrano, Santa Fe - San Justo-Gobernador Vera hasta Resistencia (entonces, Territorio Nacional del Chaco). Ese mismo año Dn. José María Aragón (cuñado del Empresario Colonizador Dn. Guillermo Lehmann, sus esposas eran hermanas), fundó el Pueblo en terrenos de su propiedad, al norte de la Segunda Estación Ferroviaria, al que llamó Manuel Gálvez, sus planos fueron aprobados por el Gobierno Provincial un 12 de Julio de 1889, fecha de su fundación. Al año siguiente, Dn. Ignacio Cullen para no ser menos frente al pueblo de su vecino, fundó en terrenos de su propiedad al sur del otro, el suyo al que denominó "Las Delicias", ambos pueblos estaban separados por un calle, hoy calle San Martín. Con el correr de los años el Pueblo Manuel Gálvez fue absorbiendo a Las Delicias. El Pueblo Manuel Gálvez obtuvo su Comisión de Fomento el 07 de Abril de 1903.

A estas dos denominaciones en 1907 se sumo otra a la Segunda Estación Ferroviaria, el Gobierno Provincial de entonces, por solicitud de un Ministro de la Nación, denominó con el nombre de "**Estación Nelson**". Para terminar con esta ambigüedad en el empleo de tres nombres a un mismo pueblo, durante la gestión del Presidente Comunal Dn. Celestino Tión (año 1968) realizó una consulta entre los habitantes del lugar, quienes debieron optar por uno u otro nombre, la mayoría de los convocados se decidieron por nombre de NELSON, porque era entonces el más conocido. Solicitando al Gobierno Provincial el cambió del nombre (no fueron escuchados por el Gobierno de entonces).



En agosto de 1971, un docente llevo el tema al Señor Gobernador de Santa Fe, y en un mes se solucionó el tema. Estos dejaron de tener efecto a partir del 28/09/1971 cuando por Decreto Provincial N° 2371/1971 del entonces Gobernador de Santa Fe (interventor de facto 1971-1973) Gral. de División Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. Era Presidente de la Nación Argentina, el Teniente Gral. Alejandro Agustín Lanusse. Se resolvió adoptar tanto para el Pueblo como para la Estación Ferroviaria, **el nombre de NELSON**, recuerda al heroico y valiente Teniente Coronel Leopoldo Nelson, Militar Argentino especializado en artillería, experto en manejo de la pólvora y municiones de corto y largo alcance, luego de haber participado en varios combates, como las Batallas de Cepeda y Pavón, y en varias batallas de la Guerra de la Triple Alianza, Campaña al Desierto junto al Gral. Roca, luego arribó a Santa Fe, nombrado por el Gobernador Simón de Iriondo como Jefe de Frontera Norte de Santa Fe, estableció su Cuartel General - Comando de Frontera en Fortín Cayastacito (departamento San Justo) alternando su Comando de Frontera con San Pedro y San Javier, realizando numerosas incursiones y luchas militares en defensa de los pequeños Pueblos y Colonias agrícolas que se fundaban en la Pampa Santafesina con los miles de inmigrantes extranjeros que llegaban a estas tierras. El Coronel Nelson falleció a los 54 años en Buenos Aires en 1890, víctima de una penosa enfermedad.

Tiene dos festividades de Santos Patronos, San Juan Bautista es el 24 de junio, y el 24 de septiembre es el de Nuestra Señora de la Merced, de cada año. Su distrito posee 27.900 hectáreas todas agrícolas - ganaderas por excelencia, donde se destacan numerosos tambos. Su población es el 75% urbana y un 25% rural, actualmente, según Censo 2010, tiene 4.716 habitantes. Posee dos Industrias Frigoríficas que son la base de su economía: el legendario Frigorífico "Sur Nelson" de producción de fiambres estilo casero, y el Frigorífico Finexcor S.A., actualmente administrado por el Frigorífico Industrial Alimentaria Reconquista (FRIAR), donde trabajan más de 400 personas, este exporta el 75% de su producción a países limítrofes, europeos, africanos y del cercano oriente. Además pertenecen al Distrito Nelson, al sur el Paraje Iriondo, al noroeste el Paraje Manucho (lugar de nacimiento del Ex-Gobernador Carlos Alberto Reutemann) y al oeste el Paraje Rincón de Ávila.

Adjunto copia, prensa escrita diario El Litoral del 03/05/2013, página 23, formando parte de este expediente; por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL